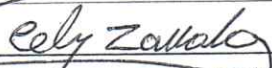
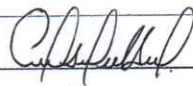
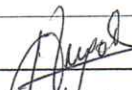


a las 9:00 a.m., en la Alcaldía Municipal, para Informe de Gestión 2018.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo la 1:40 p.m. del día viernes 03 de Agosto del año 2018.


Alcalde Municipal


Vice-Alcalde


Regidor 1º

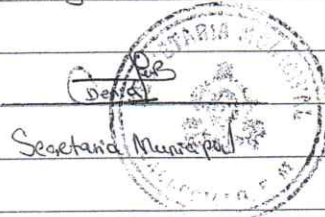

Regidor 2º

No participó / se excusó
Regidor 3º

No participó / se excusó
Regidora 4ª


Regidor 5º

No participó / se excusó
Regidor 6º



Acta N° 16-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M., en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-96, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1º Hugo Flores, 2º Leonardo Medina, 3º Selvin Juárez, 4º Modesta Flores, 5º Nelson Contreras, y 6º Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 10 de Agosto del año 2018.

"AGENDA"

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia Solicitada por A) Patronato Singuizapa, B) Padres de Familia CEPS Universalización Vallecillo
- 7- Presentación y discusión Informe Mensual de Julio, presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias
- 8- Aprobación de Aporte para Celebración de Feria Municipal de Vallecillo
- 9- Aprobación de Ejecución Pavimento de Acceso Caja Puente Trinidad de Quebradas



10. Modificación al Reglamento para Control en el uso de Vehículo

11. Asuntos Varios

12. Acuerdos y Resoluciones

13. Cierre de la Sesión

Siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la sesión, se da lectura a la agenda la cual se aprueba por los miembros municipales, y se continúa con la lectura y discusión del acta anterior: N° 14 y N° 15. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta cómo quedó el caso del Campo de San José de la Mora, daños ocasionados por vecinos. S: PROGRESA presentó la documentación solicitada. Si se visitó al Sr. Alonso Castro de Trinidad de Quebradas. Si el Comité Pro-Feria hizo la solicitud a la Gobernación Hondureña, si se buscó la instancia de Gobernación que se recomendó, que es opcional. Si mejoró la situación del Personal Municipal. Si se dio Seguimiento a la Computadora y mueble que no aparece en inventario de la OMMN, si se contactó a la empleada anterior para indagar. La Secretaria Municipal Dania Benitez informa se notificó al Director Municipal de Justicia Confer Martinez sobre el Campo de Fútbol de San José de la Mora, los daños causados pero no sabe si ha hecho lo que se le indicó hacer. El Alcalde Cely Zavala informa PROGRESA presentó la documentación que se le solicitó, él la recibió. Informa fueron a Trinidad de Quebradas con el Director de Justicia Confer Martinez, Jefe de Catastro Geldin Navarro, Regidor Leonardo Medina y Comisionada Municipal Marina Valle, para tratar el caso relacionado con el Sr. Alonso Castro y está complicado, tienen un problema grande. El Regidor 2° Leonardo Medina opina como Corporación este punto lo ve agotado, se habló de revisar documentos y el que posee el Sr. Alonso Castro, en sus colindantes no especifica ningún callejón de por medio, ese es de 1991; la Sra. de Celín Velásquez tiene un documento de Marzo 2018. La propiedad era de don Tomás Velásquez y el Sr. Alonso Castro también le compró al Sr. Velásquez, a veces hay descuido en los pueblos con los cercos, toman el camino. El Sr. Castro lo que pide es el parqueo del carro pero es problema con la vía pública en ese callejón, que la otra parte también por allí ingresa a la propiedad. Se les hizo llamado de buscar armonía, la dueña de la casa nueva dice no prohíben que caiga el agua del alero pero que si recomendaron colocar un canal porque el agua afecta a las dos casas. El Sr. Celín Velásquez no acepta se parquee el camion en el callejón. El error estuvo en autorizar la construcción de la nueva casa porque no se inspeccionó antes, no se actuó. Del poste



que cercaron, el problema es de la ENEE. El Regidor 5° Nelson Contreras, pregunta si tienen documentos, El Regidor 2° Leonardo Medina opina que si tienen documentos, pero para estos casos no se consideran. El Regidor 3° Hugo Flores opina que la propiedad era de Rubén Velásquez, quien murió, el papá de Tomás Velásquez y otros hijos pero no se ha declarado heredero ni tiene documento que se le heredó, por eso no se van a los tribunales. Aquí lo que procede es que resuelvan legalmente ante las autoridades competentes. El Regidor 5° Nelson Contreras opina sugiriendo procedan ante el Instituto de la Propiedad IP u otra instancia, porque aquí no resuelven nada y siempre van a querer estar presentando el caso. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se les hizo saber procedan a otra instancia, porque no hay conciliación en buenos términos. El Regidor 6° Francisco Morales opina es de poner atención a la comunidad de Quebradas, que día a día crece y éste va causando problemas, todo el que va construyendo, va corriendo su cerco. También otro problema lo ocasionan algunos albañiles, no se deja que el dueño decida por donde construir sino que ellos son los que toman la decisión y no por donde es. En la plaza los carros no pueden dar vueltas, porque se han estrechado las calles. Su recomendación es que no se autorice un permiso de construcción sin antes hacer supervisión para evitar esos problemas. El Regidor 5° Nelson Contreras opina lo que debe hacerse es el levantamiento Catastral en esa aldea. El Regidor 6° Francisco Morales opina se debe ordenar los Departamentos para tener un mejor control. - Respecto al caso del Sr. Alonzo Castro y Sr. Celín Velásquez de Trinidad de Quebradas, los miembros municipales acuerdan: Que las partes procedan a resolver legalmente ante autoridades competentes como el Instituto de la Propiedad o donde corresponda, pues no es competencia de la Corporación Municipal buscar solución, siendo que se buscó resolver de forma armónica y pacífica pero las partes no llegan a acuerdo. En otro asunto, el Regidor 5° Nelson Contreras opina respecto al campo de fútbol de San José de la Mora se haga compromiso que el Director Municipal de Justicia esté presente cuando se haga el trabajo de la Cuneta - Colocación de filtro - aunque éste se haga en día no laborable como sábado, pues se está teniendo problema con retención de agua y debe resolverse. En cuanto al daño al muro, informa el Director Municipal le comunicó se citaron las personas y sólo se presentó uno. El Regidor 3° Hugo Flores pregunta cuánto se dio de aporte a la Sra. Nancy Galdámez (Presidenta CCT). El Alcalde Cely Zavala informa todavía no se le ha dado el aporte pero será un total de L. 20,000.00. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta cómo está el asunto de las Cimetarias. El Regidor 5° Nelson Contreras informa se solicita el apoyo con 25 horas Patrol a L. 2,000.00



clu, para Reparación de la Calle hacia Jutiapa, siendo que se tendrá
 maquinaria en ese sector. El Regidor 1º Hugo Flores opina en el renglón hay
 disponible L. 33,000.00 y se necesitan 25 hrs. Patrol. El Alcalde Cely Za-
 vala opina se aporte 15 hrs. Patrol y así se cubre con ese presupuesto.
 El Regidor 5º Nelson Contreras opina se considere ampliar ese renglón,
 pues es necesario invertir las 25 hrs., la calle está destruida y para
 esa zona de Jutiapa es difícil lograr maquinarias, y si hay la oportu-
 nidad es de aprovechar, es más, con ese patrol se puede hacer trabajo en
 Charamussa o la zona de San José de la Mora. El Regidor 1º Hugo Flores
 opina lo que más se necesita es balasto, se depende de la visita al
 Fondo Carretero para conocer los aportes. Ver el punto de las ampliaciones para decidir,
 sino se invierten todas las horas que se destinen, ejem. 30 hrs. se invierte lo necesario.
 El Alcalde Cely Zavala opina que hay pocas partes que reparar a la zona de Jutiapa,
 pero esas están totalmente destruidas. El Regidor 1º Hugo Flores pregunta si se mantiene
 el punto del Cabildo Abierto, Informe de Gestión o se agregará otro aspecto. El Alcalde
 Cely Zavala informa será el Informe de Gestión, los problemas que se han dado con el
 Proyecto del Puente de la Trinidad, que es un proceso largo el que se sigue e informar
 el inicio de Proyectos.- El Regidor 6º Francisco Morales opina tiene observación en la
 segunda acta, pide tener cuidado, él no participó pero la toma como Sesión Ordinaria
 porque una extraordinaria es para tratar punto único porque debe ser enmarcada en el
 mismo tema. Observa se trató el punto de Aporte a la Feria de Vallejo en la sesión
 extraordinaria y ese mismo punto aparece en la agenda Ordinaria, pide tener ese
 cuidado, pues él queda exento porque no participó; la observación no es con el fin de
 perjudicar sino para mejorar y que en la próxima se traten prioridades, porque hoy
 lo dejaría fuera de opinar. El Regidor 1º Hugo Flores informa se hizo esa aclaración
 en el acta, también se dice que se prefiere esperar a los demás miembros para determinar
 el aporte al Comité Pro-Feria, porque no se quería que esta sesión se extendiera, sino
 adelantar. El Regidor 3º Selwin Juárez opina dará un aporte sin mencionar nada
 en su participación pero se pueda cometer error consciente o inconsciente, el fin primor-
 dial como representantes es velar por el pueblo en todos los sentidos, en cuanto a algunas
 adjudicaciones de Proyectos de la sesión anterior, por el bien del pueblo pide al Alcalde
 seleccionar personas aptas para ejecutar proyectos; en cuanto a la adjudicación anterior
 tiene sus reservas porque hoy personas de estar que nadie en el pueblo los conoce por albañil.
 En Proyectos grandes como: Campos, Puente se evalúan muchos aspectos, que sean em-
 presas idóneas, de experiencia pero si en Proyectos pequeños, con las personas del pueblo
 no se sigue el mismo proceso, no es congruente. En el Plan de Arbitrios se estableció



que deben tener licencia para ejercer oficio, no sabe si en este caso se hizo, pero es de tener cuidado porque al final puede ocasionar un costo mayor. Son obras del pueblo y aquí se sabe quien es cada quien, se entiende querer emplear su gente pero es de hacerlo con responsabilidad no por compromisos políticos. Este es un pueblo pequeño y se conoce bien que hay personas, albaniles aptos, con experiencia. Pide no divagar las palabras de los hechos, que se medite; respeta la decisión pero pide para futuros proyectos considerar lo anterior. - No habiendo más observaciones, se aprueban las actas anteriores. Se continúa con el Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia

1- Coordinadora OMNI- Perfil Celebración "Día del Niño"

A- Consiste en: A) Donar piñatas a los centros educativos e iglesias del municipio.

B) Celebrar en Vallecillo o donde la Corporación Municipal decida, con Show de Payasos, incluye: - Animación, - Pintar las cantas de los niños, - Figuras con bombas, - Juegos... C) Presupuesto de Inversión: - Piñatas (16) L. 12,000.00,

40 fardos de confites L. 10,000.00, - 10 fardos de galletas L. 6,000.00, 500 juguetes L. 7,500.00 = L. 36,300.00 - Pastes, frescos, alimentación L. 9,000.00, Decoración L. 500.00, Premios L. 1,200.00, Show de Payasos L. 3,000.00 = Total L. 50,000.00.

De la propuesta para celebrar en Vallecillo, opina el Regidor 3° Selvin Juárez que anteriormente se manejaba llevar la celebración a otras comunidades que no tienen ese acceso. Está de acuerdo apoyar el Perfil. El Regidor 5° Nelson Contreras opina estar de acuerdo se apoye el Perfil, si se tienen los fondos. Se informa la propuesta es celebrarlo con fondos de Niñez y Juventud. El Regidor 3° Selvin Juárez opina es de ajustarse a lo que se pueda. La Regidora 4ª Modesta Flores opina la celebración se haga en Río de la Puerta. Los Regidores 2° Leonardo Medina y 6° Francisco Morales opinan se haga en San José de la Mora la celebración, están de acuerdo apoyar el Perfil. El Regidor 1° Hugo Flores opina se apoye el Perfil y la celebración se haga donde se considere conveniente, en el periodo anterior se visitó varias comunidades para celebrar: como la Unión, Guachapilín, Zona de Tula y otras. Por unanimidad se acuerda: Aprobar el Perfil para Celebración de Día del Niño, con inversión de L. 50,000.00 de la Actividad: Niñez y Juventud.

B- Club del Adulto Mayor: Solicita aprobación de presupuesto para continuar atendiendo a los adultos, lo presupuestado para 3 meses se vence el 17 de agosto; el monto de la contraparte es: 1- Alquiler de local L. 12,000.00, 2- Transporte L. 15,000.00, 3- Aseadora L. 3,000.00, 4- Persona que prepara los alimentos L. 6,000.00 = Total L. 36,000.00. Los L. 15,000.00 aprobados en transporte no se utilizó, porque cuando se salió se hizo en el carro de la Alcaldía. También la persona que prepara los alimentos y aseadora, en el mes de agosto no se trabajó por falta de alimento en el club, que son L. 3,000.00, haciendo un total de L. 48,000.00 sin utilizar. Solicita eso se destine a compra de alimento, ya que la Mancomunidad no

ha reembolsado fondos al club porque no se ha firmado el convenio. Los miembros municipales por unanimidad opinan estar de acuerdo que los L. 18,000.00 sin utilizar en el trimestre, se destine para cubrir el pago de alquiler y compra de alimentos a los adultos mayores, hasta que se firme el nuevo Convenio por parte de MANAFON. De no poderse de dicho renglón, se autoriza que la Tesorera identifique presupuestariamente alguna partida para cubrir la inversión y no atrasar el funcionamiento del programa.

C- Solicita agilizar la Compra de Medicamento para los Centros de Salud, ya que se encuentran desabastecidos, es innumerable la cantidad de personas que necesitan medicamento y acuden a la OMAN para que del medicamento del Adulto Mayor se les provea las recetas que el médico les da, las personas que acuden son pobres para poder comprar medicamento.- El Regidor 1º Hugo Flores opina es de agilizar las Cotizaciones para que se haga la compra.

2- Informe Jefe de Catastro - Geldin Navarro y Jefe Tributaria - Dania Torres Informa se realizó nuevo avalúo de la Empresa GUTRAMHER, ya que el valor catastral que tenía incluía el valor de muebles y las mejoras del mismo y no existe impuesto alguno sobre bienes muebles. El nuevo avalúo es en base a terreno y edificio:

Avalúo	Antes	Ahora
Tierra	L. 35,005.00	L. 35,005.00
Edificio	5,511,342.32	1,211,773.32
Gravable	5,546,347.32	1,246,778.32
Impuesto	L. 19,412.22	L. 4,362.72

Lo anterior se hizo con consultas realizadas con la Abog. Lidia Girón - Asesora Legal y vía telefónica con el Lic. Fausto David Ávila del TSC. El Sr. José Alberto Hernández canceló la cantidad de L. 59,895.20 de impuestos. El Regidor 1º Hugo Flores hace observación que no consideraron la plusvalía del terreno, se sabe que el edificio sufre de depreciación más no así el terreno que año a año aumenta la plusvalía, debió gravarse en L. 200,000.00 el valor pero se estableció el mismo valor de L. 35,005.00. Es de consultar esa aplicación al terreno.

3- Abog. Marbin Zaín Saucedo - Representante Legal del Sr. José Alberto Hernández

Solicita mediante los trámites legales se proceda a sacar del Sistema Tributario de la Corporación Municipal la Empresa GUTRAMHER S. de R.L. en virtud de haber cerrado operaciones desde el año 2014, tal como se acredita en la documentación aportada en los hechos y consideraciones de derecho. En virtud que la misma ya no existe ni opera desde finales del año 2014, se haga la modificación en concepto de impuesto como un simple inmueble de una bodega vacía y deteriorada, asimismo se les extienda el estado actual y basado en la realidad de los impuestos según los



estados financieros que se presentan para proceder a cancelar de inmediato y en lo demás resolver de conformidad a derecho. Adjunto: Copia de Testimonio de la Escritura Pública N° 88, poder a favor del Abog. Marbín Zaín Saucedo Galeano.

- Declaración Jurada, - Balance General Años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014., -

Estados de Pérdidas y Ganancias Años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, - Copia de Denuncia

presentada a la Dirección General de Investigación Criminal, - Copia de Solvenario

Municipal 2018.- Se acuerda: Admitir la presente solicitud para que se

proceda a sacar del Sistema Tributario de la Municipalidad a la Empresa GUTRAMHER,

S. de R.L. en virtud que la misma ya no existe ni opera desde finales del año 2014,

tal como se detalla en documentos adjuntos, hacer la modificación en concepto de im-

puesto como un simple inmueble de una bodega vacía y deteriorada; asimismo,

extender el estado actual.

4. Solicitudes de Ayudas Sociales:

A) Comisionada Municipal Marina Valle: Solicita ayuda para la Sra. Elva Letecio Gómez Aguije de Trinidad de Quebradas, ya que un incendio provocado por un corto circuito el 24 Julio 2018, acabó con su vivienda, dejando pérdidas económicas; es una emergencia y no se le ha ayudado, pide considerar su caso, es una persona emprendedora.- Asimismo, pide agilizar la ejecución de proyectos que cuenten con efectivo.

B) Informe de Inspección: La Jefe de UNA, Desarrollo Comunitario, OMN y Vice-Alcaldesa, realizaron inspección en Bo. las Brisas, donde se le quemó la casa a la Sra. Cenia Nohemi Mendoza, perdiendo todo. La pareja afectada tiene 6 hijos. El Alcalde Cely Zavala opina es lamentable lo sucedido con las dos familias, visitó COPESCO pero no hay apoyo para construcción sólo algunas colchonetas, láminas, bolsas de alimentos. En el caso de Quebradas y Vallejillo, son construcciones completas que requieren. La Sra. Cenia Mendoza no quiere se ayude con madera por lo sucedido sino que sea ladrillo, pero sería una gran inversión y no hay fondos. El Regidor 1° Hugo Flores opina la Municipalidad no tiene en su partidas construcción de vivienda, se puede apoyar ahora con alimentos; se puede priorizar para el próximo año. El Regidor 6° Francisco Morales opina es necesario apoyarle con alimentos, vegetariano, útil para la educación de sus hijos, puede apoyarse como emergencia, propone un monto de L. 7,000 - L. 8,000.00 en víveres, sin construcción de vivienda porque no se puede; se sabe que en la solicitud primera pidió cosas que no permite la ley pero la necesidad es real, la comunidad le ha estado apoyando, está pasando en una casa que no tiene las condiciones. El esposo de ella se fue rumbo a los Estados Unidos y está desaparecido en el desierto. El Regidor 1° Hugo Flores informa se le suplió de útiles escolares, Uniforme para los niños, se hace gestión para la construcción de casa con



institución del gobierno pero es un proceso largo. El Alcalde Cely Zavala informa en la Escuela de Los Pinos hay ladrillo y teja, pregunta si se puede usar. El Regidor 1º Hugo Flores opina que el ladrillo no conviene usarlo porque está deteriorado por la exposición a sol y agua, tanto tiempo; la teja, alguna podría servir. Opina se les puede generar a las dos familias L. 2,000.00 en alimentos a clu. El Alcalde opina estar de acuerdo apoyar con alimentos pero L. 800.00 clu. Los demás miembros opinan se apoye a las dos familias con alimentos.

58. c) OMNI Solicita ayuda para la Sra. María Josefa Rodríguez, a quien le amputaron una pierna y está propensa a perder la otra, es una persona con una gran pobreza, solicita se le done una silla de ruedas, alimento y necesita Ultrasonido abdominal. El Alcalde Cely Zavala informa la Coordinadora de la OMNI gestiona la silla de ruedas. Se acuerda: Concederle ayuda de L. 2,000.00 para el ultrasonido, alimento, medicamento.
- d) Sra. Glorís Ester Arguiza = Solicita ayuda para examen médico, Resonancia Magnética Cerebral para su padre José León Arguiza Baquedano. - El Regidor 3º Selvin Juárez opina su estado de salud es grave, además es de reconocer su aporte a la comunidad, lo que representa por su lucha para lograr que Vallejo fuera Municipio y figura en la historia del mismo. El Alcalde opina estar de acuerdo se ayude. Se acuerda: Concederle ayuda de L. 2,000.00 para la Resonancia Magnética.

5. Solicitudes de Centros Educativos:

- a) Escuela Dionisio de Herrera - San José de la Mora: Solicitan un Sistema de sonido, 1 Triptongo, Pergaminas: 15 pl Redoblantes, 10 pl Bombas, 15 pares de baquetas pl Redoblantes, 3 pares de baquetas pl Bombo.
- b) Escuela 19 de Junio - San Cristóbal: Solicita 2 tambores, 1 bombo grande, 1 juego de platillos grandes, 1 lira, 5 llavines pl puertas.
- c) CEPB Fra Lucia Lambur - San José de la Mora: solicita 1 Equipo de sonido (Cerebro, columnas y accesorio), 1 extensión larga, 1 escritorio, silla, 1 Archivo, 5 rollos de Serpentinas, instalación de energía en un aula, material didáctico.
- d) CCEPREB Corderitos de Dios - San Cristóbal: 1 pizana, 1 servicio sanitario, Pintura, escobas, basureros, trapeadores, desinfectante.
- El Regidor 1º Hugo Flores propone se agrupen las solicitudes de instrumentos musicales y consultar a la Tesorera haga la revisión del presupuesto si se cuenta con fondos, artizar y si es posible se brinda el apoyo a los centros. Revisar que el año pasado se apoyó con algunos instrumentos a los centros. - Los demás miembros opinan estar de acuerdo.

6. Jefé de Admón. Tributaria - Danna Torres

Informa cuando la Empresa TIGO efectuó el pago de Impuesto Selectivo que corresponde al año 2018 lo hizo bajo protesta por cobro excesivo de L. 18,497.19, la



cual fue recibida por la Tesorera debido a que se encontraba gozando de su periodo de vacaciones.

Adjunta Escrito de la Sociedad Mercantil Telefónica Celular S.A. de C.V. (CELTEL),

PETICIÓN: • Admitir el presente escrito junto con los documentos que acompaña.

• Darle el trámite de ley y en definitiva quede constancia que se ha efectuado el pago del Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones del año 2018, y • Que se tenga por pagado BAJO PROTESTO, el monto excedente correspondiente al Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones del año 2018, el cual asciende a la cantidad de L. 18,497.19. • Se extienda la nota de crédito correspondiente al monto pagado en exceso correspondiente al Impto. Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones del año 2018, por L. 18,497.19. Se acuerda: Proceder ante la AMHTON para que asesoren respecto al procedimiento a seguir según lo manifestado en el escrito por parte del CELTEL, siendo que el Cálculo del impuesto procede de esa institución y la Municipalidad únicamente recibe el impuesto a pagar.

7- Sr. José Ramón Cardona -Vallecillo

Solicita se le conceda permiso o autorización para el transporte de bebidas alcohólicas de Teguagalpa hacia este municipio, el cual le solicita la Policía Nacional. El Regidor 1º Hugo Flores opina la Policía no puede prohibir hacer el transporte de bebidas alcohólicas, es de que el solicitante acuda a la Cámara de Comercio a poner la denuncia, porque es de libre circulación y basado en ley indiquen el procedimiento a seguir y emitan nota. Opina se dé la autorización, considerando: que es de libre comercio y circulación las bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional. Considerando: Que esta Municipalidad ha autorizado un Permiso de Operación de Negocio para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Sr. José Ramón Cardona Medina, denominado "El Imperio", que funciona en el Bo. La Cruz del Casco Urbano Vallecillo. Por lo tanto, se reconoce y autoriza que el Sr. José Ramón Cardona Medina, transporte bebidas alcohólicas hacia este municipio de Vallecillo, F.M. para la venta exclusiva en su cantina; debiendo presentar la debida facturación. Si los demás dueños de cantina tienen ese problema, que también se les extienda la misma autorización. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo con lo manifestado por el Regidor 1º.

8- Patronato de Agalteca, Cebros, F.M.

Solicitan colaboración económica para hacer bordos en el Río Santa Clara y evitar que se siga debilitando las bases del puente en dicho río. El presupuesto es de L. 25,000.00, equivalente a 10 horas de trabajo. No hubo discusión de esta nota.

Punto N° 6.- Audiencia Solicitada por: A) Patronato de Singuizapa; B) Padres de familia CEPB Universalización Vallecillo

Se recibe a miembros del Patronato de Singuizapa: Felicitas Ardón, Ángela Barahona,



Obenel Barahona, Ladis Barahona, Margarita Medina y Nuri Tursios.- la Sra. Ángela Barahona (Presidenta) agradece el espacio concedido, el motivo de la audiencia explícita es sobre los Proyectos atrasados según Convenio firmado con Empresa G. A. ENERGY. La Profa. Felicitá Ardón da lectura a algunas cláusulas del "Convenio de Colaboración Social Voluntaria entre la Comunidad de Singuizapa, Alcaldía de Naltallo y la Sociedad Mercantil G. A. ENERGY S. A. de C. V.", Cláusula Cuarta: La Empresa consciente de las múltiples necesidades que tiene la comunidad y en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial de colaborar en proyectos de mejora social para la comunidad y el municipio, en base a sus posibilidades económicas y particularidades del proyecto, que se pueden ejecutar a corto, y largo plazo, en participación con la Comunidad y la Municipalidad.- Quinto: Actividades y beneficios: a) En el centro escolar y centro comunal. b) Mejoramiento sistema de agua, c) Manejo integral de la cuenca, d) Fortalecimiento pedagógico, e) otros beneficios sociales.- Sexto: obras Sociales: A- 2 Portones metálicos en Escuela y Centro Comunal; no están hechos. - 2 ventanas metálicas en Escuela y Centro Comunal; sólo se colocó en centro comunal. - Bombillos en Postes de alumbrado público; - informa hace 2 años los quitaron y colocaron sólo 4 lámparas. - Suministro de pupitres para la Escuela; se cumplió. - Ampliación de alumbrado público para 4 casas; no se ha cumplido y este es el punto principal de esta sesión. - 2 puertas de metal en Casa Comunal; se cumplió. - Explica según el Convenio la ampliación de energía es para 4 casas pero la empresa quiere hacer 200 mts para ambos lados, necesitan el apoyo para que se cumpla con sus exigencias y el Convenio, pues la empresa genera ganancias. - B) Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Proyecto a largo plazo, una vez que el Proyecto de Generación Hidroeléctrica Singuizapa Etapa 1 haya sido constituido, esté operando y genere ingresos suficientes. - Mejoramiento de viviendas en conjunto con la Alcaldía; piden que con los impuestos que paga la empresa, se apoye a la comunidad. La Sra. Ángela Barahona opina la prioridad es la ampliación de la luz, el personal de la empresa midió 100 mts a un lado y 100 mts a otro lado, no están de acuerdo porque esos mts no cubren las cuatro casas. Necesitan el respaldo de la Corporación en esto y llevar nota a la empresa que ejecuten el Proyecto tal como lo dice el Convenio, no como la empresa quiere. - C) La Municipalidad apoyará como contraparte, destinando parte de los impuestos municipales que genere el Proyecto, para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable... d) La Comunidad apoyará como contraparte con la mano de obra y materiales locales para los proyectos a corto y largo plazo. - El Regidor 6º Francisco Morales, opina eso es lo que resulta de permitir la explotación de recursos, sólo engaña, las promesas quedan en nada. El pueblo debe reconocer esto. A la Municipalidad no pagan impuestos. A Trinidad de Quebradas no le beneficiaron que se pedía el Proyecto de Agua

y no hay convenio escrito, no ayudan; ahora la hará la Municipalidad con esfuerzos de la comunidad. lo que queda es como autoridad exigir el cumplimiento del Convenio e involucrarse en esto, si bien otra Corporación lo inició, ahora debe darse seguimiento porque están para velar por el desarrollo de los pueblos. Es de exigir una reunión con la Empresa para hablar esto. Por ejm. El Camizal solventó su problema con el apoyo del Alcalde de Cedras. La Sra. Ángela Barahona opina el Camizal tiene el apoyo del Alcalde de Cedras y el respaldo, así esperan ellos el respaldo de la Corporación hacia la comunidad; por eso exigen pues no es posible solo la Empresa se beneficie y que el pueblo esté dormido y se quede solo con la destrucción de agua, porque en verano sí afecta las fuentes. Por eso, acuden a la autoridad para tener el respaldo y si es posible hay llevar una nota a la empresa y exigir el proyecto de luz para las 4 casas. El Regidor Jo. Hugo Flores informa ha estado en contacto con el Sr. Julio Gutiérrez y que está pendiente del proyecto de luz pero la comunidad no se ponía de acuerdo con la ampliación y debía definirse; esta semana se reunirá con él para buscar su apoyo, pues antes colaboró para la Carretera, aún para pagos a la familia Flores, que a dos aún no les pagan que es porque también no se ponen de acuerdo, no tienen documentos. Con Singuizapa presentará los compromisos que faltan cumplir del Convenio; y que se le dé nombre hacia donde se hará la ampliación. La Profa. Felicitá Arboín informa se reunieron en asamblea y la comunidad está de acuerdo que la ampliación se hará, una hacia el Campo, una casa en la calle salida a Vallejo, las otras están hacia otro lado, es decir, 4 casas en 3 direcciones diferentes. La joven. Nurli Tuxis informa en su casa tienen luz pero de una distancia exagerada, tiene 277 yardas, hay problema porque el contador debe estar cerca de la bajada, el bus cuando pasa revienta los cables, se queman los aparatos; con la ampliación eso se resuelve. El Regidor Jo. Hugo Flores opina hablará amigablemente, no se puede desconocer que según el Convenio son 3 partes las involucradas, hay renglón para iluminación y si estas comunidades lo necesitan, hay que hacerlo. Cuando la empresa inició el proyecto, pagaron a la Municipalidad L. 800,000.00, de allí debió agendarse recursos para la comunidad; y si se considera se puede elaborar nota para enviarla a la Empresa, recordando esos compromisos. Con el Proyecto de Agua, debe hacerse ante un Estudio, hacer cotización y manifestar esfuerzos con la Empresa. Cuando el Congreso Nacional da la concesión de estos proyectos da a las empresas un período de gracia, porque trabajan mediante créditos se período lo sirve para que paguen deuda con el banco y la Municipalidad inicia a cobrar hasta que hay una certificación de los kilowatts que venden. Según convenio con AMITON dice que empresa pagará donde está el cuarto de máquinas, en eso Vallejo es afectado pues la mayor parte del proyecto está en este territorio y en Cedras solo está esa etapa.



Como Corporación se puede hacer acuerdo según lo opinado por el Regidor 6º y para el próximo año presupuestar el Estudio del Proyecto de Agua y se socializa con la Empresa la inversión. La Sra. Felicitá Ardón informa para la ampliación de luz la empresa midió 100 mts para cada lado y eso sólo es la mitad de lo que se necesita, piensan que sólo son 4 postes los que colocarían pero el Convenio dice cuatro casas. El Regidor 1º Hugo Flores opina el presentará este asunto y demás compromisos del Convenio, asimismo, sobre un cheque que pagaron el año pasado y rebote. La Profa. Felicitá Ardón da lectura a nota de los compromisos pendientes de energía que había la Empresa ENERCON en 2014.

Se puede hablar con el Alcalde de Cedros para que colabore porque hay un sector que cubre esa jurisdicción, es de unirse para hacer la ampliación para todos esos sectores; se supone tienen listo el material para los 200 mts. El Alcalde Cel y Zavala opina se puede invitar a la empresa a reunión con la Corporación y la comunidad para tener un acercamiento, porque no los conoce y darle importancia al Proyecto; que el Regidor Hugo Flores haga el contacto para que lleguen estas personas. El Regidor 5º Nelson Contreras opina se reúna el Alcalde, Regidor Hugo Flores y Patronato. El Sr. Obeniel Barahona opina está bien invitarlo para que lleguen al municipio, tenía entendido que la empresa paga impuestos tanto a Valledillo como Cedros, sino es así la Municipalidad se está dejando en esa parte; el Camizal cuenta con el apoyo del Alcalde y logran la luz para toda la comunidad y a ellos quieren engañarlos con 2 varas. El Regidor 1º Hugo Flores informa la empresa pagó el impuesto personal de los empleados que tiene, que es de L. 5,000.00, que el cheque rebote el año pasado, otra cosa no pagan. Respecto al Camizal, eso depende del Convenio que hicieron con la comunidad.

La Profa. Felicitá Ardón informa el proyecto más grande en Singuizapa es el mejoramiento del Proyecto de Agua, que es a largo plazo, ahora es reparación no arreglar unos cuantos tubos como piensa la empresa. La Sra. Ángela Barahona opina no se hizo buen convenio, no se supo negociar, porque los hayan dormidos, no hay quienes asen; así como la familia que vendió por cantidad e mínimos. El Regidor 2º Leonardo Medina opina estar de acuerdo se haga llegar a la empresa a una reunión, de todo el apoyo porque los pueblos lo necesitan y que se dé seguimiento al convenio que se tuvo con la empresa en Corporación anteriores. Ahora la empresa no paga impuestos, sólo se ha recibido el cheque que rebote. Que se envíe notificación a la empresa para reunirse.

Hubo un fracaso de un ganado de unas personas de Quebradas, la empresa dijo pagar hasta que se recuperen sus fondos, hablaron de quince días. El Regidor 3º Selvin Juárez opina le gustaría revisar el Convenio que se firmó, comparte se haga llegar a la empresa. En reunión que se tuvo con personas del ICF Comayagua, ese fue uno de los reclamos que se hizo por la explotación de seguros que hacen las empresas.

Se llevan los recursos y no hay beneficiarios. Los convenios que tienen a con autoridades de arriba y pagan de impuesto el 2%, el estado no a la Corporación, ofrecen muchas cosas y al final no dan nada; lo que se planteaba era que vía directa se lograra que paguen un porcentaje para las Municipalidades del área protegida del PANACOMA. Ellos obtienen grandes ganancias y al pueblo le dan migajas. Tiempo atrás quiso hacer la advertencia en San Cristóbal pero sus palabras no encontraron eco, aún puede hacerse conciencia en las personas, que traigan algo digno para las comunidades, porque una escuela o 4 postes no es nada para ellos; muchas cosas pasan porque el pueblo les permite. El convenio también se refiere al Proyecto de Agua. El Regidor 1º Hugo Flores informa el convenio establece en el séptimo: Que tendrá duración de cuatro meses, del 21 de Diciembre 2010 al 21 de abril 2011, para proyectos a corto plazo, y a largo plazo el Mejoramiento de Agua Potable, de cuatro años del 20 agosto 2011 al 20 agosto 2015, los cuales podrán ser prorrogados por términos iguales una vez que tomen posesión de sus cargos las nuevas autoridades edilicias y del Patronato, previa reunión con representantes de la Empresa G. A. Energy. Opina es tiempo de reactivar esto, por ejem. Iniciar con el Estudio del Proyecto de Agua y acordar las contrapartes. El Regidor 3º Selvin Juárez opina que Singuizapa no requiere gran inversión en comparación a otras comunidades, se puede incluir en el Presupuesto 2019, para apoyar esa necesidad primordial, sin agua no se puede vivir, además, que es comunidad que poco apoyo recibe, eso depende de la organización que los dirige que debe moverse. La Regidora 4ª Modesta Flores opina que hay que gestionar las comunidades el apoyo, está de acuerdo apoyar el Proyecto de Agua, pues sabe la necesidad que se tiene del agua. Se está para apoyar los pueblos. El Regidor 6º Francisco Morales opina que esto no sea sólo el principio, sino dar seguimiento, cuenta su experiencia junto a otras personas que reclamaron su derecho y obtuvieron respuesta en un go! ejerciendo presión. La Profa. Felicitá Ardón opina sino hay respuesta, se harán talleres por parte de la comunidad para manifestarse hasta que se cumpla. La Sra. Ángela Barahona opina esperarán respuesta lo antes posible, sino se logra, pasarán actividades pues es la única forma de ser escuchados. El Alcalde informa se enviará nota a la Empresa y se les comunicará respuesta. Se acuerda: Enviar nota a representantes de Empresa G. A. Energy para invitarlos a reunión con la Corporación y dialogar sobre los compromisos pendientes del Convenio firmado con la Comunidad de Singuizapa y Municipalidad en el año 2010, para que se les dé seguimiento. -

Se continúa con los Padres de familia del CEBP Vallealto Universalización:

Presentándose los Srs. Sandra Torres, Katherine Ríos, Euelin Duarte, Ariminda Vallejos, Iris Valle, Martha Ramos, Yeimy Maradaga, Geany Valle (maestra) y



el Lic. Wilmer Gallo (Ex Director Municipal de Educación). El Lic Gallo informa fue invitado por la Profa. Giury Valle, hace saber cuando se dio la dualidad de puestos en Vallecillo y Quebradas del subsidio que brinda la Municipalidad a Educación, se le invitó de parte de la Corporación para presentar esos casos, él informó que a la Profa. Giury Valle se le daría bono de L. 5,000.00 y que había otras Educadoras que no recibían bono, si él calla ese asunto, a estas alturas se le estaría culpando a él, pero quien decide seguir dando ese subsidio de la Municipalidad de L. 3,000.00, es la Corporación no él, se llevó a votación que no se sustentara. La Profa. Giury Valle opina que se presentaron a reunión con el Alcalde, se les dijo el Prof. Wilmer Gallo es quien había enviado todo y que fue él quien lo dejó sin subsidio, que la culpa era de él; incluso, una madre dijo que entonces el Prof. Wilmer Gallo es quien debía pagarle según esa información y se dijo que sí. El Lic Wilmer Gallo opina él aclaró a la Corporación lo que estaba sucediendo, él no es autoridad para decidir si se da el subsidio o no, él presenta la información y se toma una decisión; los bonos hay años que los pagan en octubre. El Regidor J^o Hugo Flores aclaró el Lic. Wilmer Gallo informó se daba la oportunidad de cambiar la modalidad de CEPB y que se haría con Vallecillo, recibiendo el bono cada 3 meses; con base a esa información se toma la decisión. El Lic Wilmer Gallo informa es primera vez que esto se hace, él recibe informe de la Departamental que hay oportunidad para 7 CEPB de 7 municipios, y que los primeros en completar documentación se recibirían y él apresuró cumplir con eso y lo ingresó para aprobar el CEPB porque antes lo subsidiaba la Alcaldía. Recuerda que un día estando con el Alcalde se llamó a la Profa. Giury Valle y se le preguntó si quería el bono de la Departamental o el subsidio de la Alcaldía y ella respondió que quería el bono. La Profa. Giury Valle informa que eso se hizo hasta después, ella no estaba entendida, si a ella se le llama antes de tomar la decisión la Corporación era diferente. El Lic Wilmer Gallo informa que el bono es de L. 5,000.00 mensual pero no se le pagarán cada mes, sino cada 3 meses o en noviembre. El Regidor J^o Hugo Flores aclaró que al recibir la información se hace balance, de parte de Educación se recibe L. 50,000.00 en diez meses y la Municipalidad erogará L. 30,000.00, sería una dualidad de sueldo; a las Educadoras se les da de bono L. 5,000.00 c/ 6 meses, un total de L. 10,000.00 al año y con la maestra serían L. 50,000.00 al año; por eso, se realizó era justo que con ese fondo que no se subsidiaría apoyar otras Educadoras que sólo recibían L. 1,000.00 mensual que tienen más niñas que este CEPB, aunque quizás no la preparación de la maestra porque no cursaba la carrera pero si tienen la experiencia, por eso en su caso, se consideró de esa forma pero no fue oposición y se pensó en apoyar Educadoras de Segundo Grado de Quebradas y San José de la Mera. Sin Corporación

se ha indagado la forma de poder ayudar en este caso, se consultó a Gobernación que es autoridad superior, la respuesta es que si la maestra recibirá una bonificación del estado, en este caso Educación, como hay un presupuesto lo recibirá. lo segundo es que como Corporación no se está facultada en hacer pagos retroactivos sino es una persona empleada de la Municipalidad. Eso indica no es un error porque si a estas alturas recibiera ese bono no se estaría en esta discusión, no ha habido malas intenciones con la decisión que se consideró lo correcto. Se sabe el Lic. Cristóbal Rodríguez - Director Municipal de Educación envió una nota que se cerró un CCEPREB de para que con ese fondo que este mes se dejó de aportar, se pueda apoyar a la maestra, pero igual debe ser analizado, porque son fondos públicos los que se manejan. Perten no fue mala disposición de la Corporación, como ser primera experiencia de la Wilmer Gallo se arrojó en el oficio que él recibe para decidir; aclara retroactivamente no se puede subsidiar. Ha solicitado reunión con el Vice-Ministro de Educación y Director Departamental pero se ha pospuesto la reunión desde el 02 de Julio; se espera confirmen. Si fue un error que se cometió pero involuntario, porque se analizan puntos de vista. Se puede hacer cita en la Departamental. La Profa. Giury Valle pregunta que respuesta se le dará, tiene problema de salud por hernia que avanza, necesita atención médica y desde Junio espera respuesta de Corporación, se endeudó por eso; también su hija tiene problema de salud y necesita exámenes. No puede perder en el trabajo para asistir a citas en hospital público porque tiene responsabilidad. El Profr. Wilmer Gallo informa que la maestra tiene derecho a permiso y puede reponer clases otro día, es cuestión de entendimiento. La Profa. Giury Valle opina a veces es complicado para algunos padres que no comprenden su situación de salud, no contarán con el respaldo de ellos. La Sra. Lenys Bonegas opina que se trabaja por necesidad y se tiene esperanza de recibir un pago. El Alcalde Cely Zavala opina le da pena porque él la buscó para desempeñarse en el CCEPB, se recibió el informe y se pensó se le pagaría así como se le paga a los demás maestros, cada 3 meses, por eso se decidió. La Profa. Giury Valle pregunta con el CCEPREB que se cerró, hay opción para incluirla a ella, aunque no sea recibir los L. 3000.00 sino los L. 1,500.00 mientras sale el bono, para no seguir esperando; porque el presupuesto no se asigna para cada centro sino educación. El Regidor J. Hugo Flores opina se analizará la solicitud del Director Municipal, ya que Julio no se subsidio el otro CCEPREB, se buscan alternativas, no se está cerrado, no apoyar sino buscar soluciones; se le notificará posteriormente el acuerdo. La Sra. Evelyn Duarte agradece el espacio brindado, como padres dan el apoyo a la maestra, porque va a finalizar el año y los niños no pueden quedar sin maestro y perder el año. El Alcalde Cely Zavala aclara que lo explicado es lo que siempre se ha tratado, que



no se crea lo que afuera se dice. El Regidor 3º Selvin Juárez opina que ya se dio información amplia y completa no expresado por el Prof. Wilmer Gallo, si él no informa sería actuar irresponsablemente. El Lic. Wilmer Gallo opina a veces no se entiende la información que se transmite, él se refirió que al recibir las demás Educadoras de CCEPREB su bono, la maestra también lo recibía; en este caso, el bono a ningún CCEPREB se le ha dado. La Secretaria Municipal aclara que en ningún momento se ha dicho lo contrario, se aclaró que con base a la información que el Lic. Wilmer Gallo recibe de su autoridad superior, así la Corporación lo analiza porque la está dando a conocer una autoridad. - Se acuerda: Analizar la solicitud que presenta el Director Municipal de Educación, para dar respuesta al CEPB.

Punto N°7.- Presentación y Discusión Informe Mensual de Julio, Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias

El Alcalde Municipal Cely Zavala con el apoyo de la Tesorera Municipal Verónica Méndez presenta a los demás miembros de la Corporación M. el Informe Mensual de Julio:

Saldo Inicial	14,022,658.73
Ingresos Corrientes	201,297.72
Ingresos de Capital	32,092.24
Total Ingresos	233,389.96
Disponibilidad	14,256,048.69
Egresos	479,081.61
Disponibilidad Financiera	13,776,967.08
Bancos General	13,734,247.91
Cuenta: 1100172020	5,476,009.77
Cuenta: 1202211041	7,415,161.65
Cuenta: 1202405526	837,018.66
Cuenta: 1202263164	3,057.83
Caja General Tesorería	45,719.17
Caja Chica	0.00
Caja Tesorería	45,719.17
Saldo al final del Ejercicio	13,776,967.08

DISCUSIÓN INGRESOS: El Regidor 1º Hugo Flores pregunta si pagan por Porquerizas y cuándo se considera así, si es por infraestructura o por cierta cantidad. Se consulta a la Jefe de Tributaria e informa que si pagan la Sra. Brumildia Cortés, Jorge Mario Sierra en Los Pinos, uno de San Isidro y uno en Tulipán. El Regidor 2º Leonardo Medina pregunta si todos los negocios de venta de Gasolina pagan, pues en San José de la Morelia hay 4 negocios y en Los Pinos Nueva Varda. La Jefe de

Tributaria Dama Torres informa no todos han pagado, en el caso de los Pinos se presentaron a hacer cálculos pero no han pagado y dijeron cancelar el negocio de pulpería. los miembros municipales opinan se notifique a la Jefe de Tributaria y Director de Justicia hagan supervisión de negocios tanto en el casco urbano como las comunidades, para asegurarse que cuenten con su permiso de operación y luego presenten informe de la actividad a la Corporación de los hallazgos encontrados y sanciones aplicadas la aplicar. El Regidor 5° Nelson Contreras opina se supervise las construcciones, ejemplar en San José de la Amara muchos construyen y no tienen permiso. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si se paga por renovación de permiso de construcción; es de poner a trabajar los departamentos afuera, hacer sellos de cancelado tanto negocios como construcciones. Pide notificar al Departamento de Catastro realice supervisión en las comunidades para que las personas obtengan su permiso de construcción, siendo que es la época donde más se construye. Se presente a la Corporación informe de la actividad, hallazgos encontrados y de ser necesario se emita Ordenanza de construcción. Pide al Alcalde prestar el apoyo con el transporte y se coordinen actividades con otros departamentos para el recorrido, ya que se les está pidiendo hacer labor de campo. Informa hizo denuncia de un Beneficio de Café que se instala en los Pinos, anteriormente otro señor lo tenía en ese sitio pero las aguas mieles afectaban, se quitó y ahora lo instalan otra vez. lo informó a la Jefe de UINA, sabe no tienen permiso de construcción, es de tener cuidado en lo que van hacer en ese caso, si después eso afecta la propiedad del Sr. German Flores, demandará ante la fiscalía, hace ver antes el problema para que se evite. la Tesorera sugiere se repare la motocicleta, no tiene documentación, ni placa. El Regidor 1° Hugo Flores sugiere al Alcalde haga ese trámite, se necesita estar en buen estado, ya que será un apoyo para los departamentos que hacen trabajo de campo. los demás miembros opinan estar de acuerdo se haga Reparación de la Motocicleta.

DISCUSIÓN EGRESOS: El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si solo en actividad de fumigación se invirtió L. 2,370.00. la Tesorera informa que si, en herbicida L. 920.00 y lo demás es pago de jornales. los Regidores 5° Nelson Contreras y 1° Hugo Flores opinan que el gasto en combustible es alto de L. 7,111.00, debe tenerse mejor control en eso. la Tesorera informa se revise el registro de beneficiarios en que se invirtió. El Regidor 3° Selvin Juárez opina el Gasto en Abogado, es excesivo, difícilmente aprobará el trimestre, si el TSC revisara eso sería una observación, porque al abogado se le paga conforme al arancel no por hora; no se consensuó con la Corporación traer a la Abogada Grón, pensó que era visita por amistad con el Alcalde. Propone considerar para el próximo año en el presupuesto los servicios de Abogado conforme al arancel,



así lo manejan otras Municipalidades. El Alcalde Cely Zavala opina que se pidió a los Regidores Hugo Flores y Selvin Juárez presentar un abogado y quedó esperando respuesta. El Regidor 1º Hugo Flores informa el cumplimiento; se habló con el abogado estando presente el Alcalde, Regidores Leonardo Medina, Francisco Morales, vía telefónica se le consultó el caso y él explicó paso a paso lo que debía hacerse, que considera el proceso más acertado; él no llevaría el caso pero asesoraría a otro abogado que tienen experiencia en esos casos. Se le preguntó el costo que haría y dijo entendía las Municipalidades son pobres y los recursos de que disponen son limitados, hasta en eso tenía acortante; no hubo apoyo en su propuesta. Después el Abogado llamó nuevamente pero el Alcalde dijo prefería alguien de confianza. El cumplimiento; si al 31 de Diciembre 2018 no hay avance en el caso, salva su responsabilidad; porque es un gran trabajo el que debe hacerse, debería estar avanzando en eso. El Alcalde Cely Zavala opina que debían ser 3 propuestas de abogado y sólo se tuvo dos. El también consideró caro el pago que hizo la abogada. En la Disponibilidad Financiera pregunta el Regidor 1º Hugo Flores si se ha recibido transparencia, la Tesorera informa que no han depositado transparencia, aún no se ha llevado el informe, hasta la siguiente semana, porque han cambiado formatos.

Modificaciones Presupuestarias: La Tesorera Municipal Verónica Méndez informa debe hacerse ampliación por Intereses Bancarios de L. 188,037.34. El Regidor 1º Hugo Flores opina se amplie a la calle troncal por cualquier emergencia, y para la Caja Puente de Quebradas, Pavimento de acceso; es de decidir si lo hace el Ingeniero o con mano de obra local. El Alcalde opina se haga con mano de obra de la comunidad, con supervisión del Ingeniero. La Secretaria informa el Ing. de la MANIORM dijo podía supervisar 1-2 veces por semana, lunes o viernes, si se hace con mano de obra local, la ventaja para la Municipalidad en eso es que ahorra un poco de dinero, y al hacerlo con el Ingeniero Salinas conoce bien el problema que se tiene y sabe la solución, pero es la Corporación quien decide. El Regidor 5º Nelson Contreras opina allí se tiene un serio problema por el accidente de agua, y si al hacerlo con la comunidad se hace un mal trabajo, el problema será mayor. El Regidor 3º Selvin Juárez opina se complete el presupuesto para el Pavimento de la Caja Puente, que lo haga el Ing. Salinas que conoce el problema y lo demás se deje a Cametemas. La Tesorera informa hay observación en cuanto a algunos proyectos. Se da lectura a opinión del Abog. Oscar Matute/PIR - "No existe obligación de adjudicar un contrato sino existan recursos suficientes para honorarlo si el mismo es suscito, sin olvidar que los contratos suscitos sin tener presupuesto son nulos y acarrear responsabilidad según lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado. Esto para que se tome en cuenta para el Proyecto Remodelación Centro Social, para

Carreteras se puede ampliar con Telefonía Móvil. El Regidor 6° Francisco Morales pregunta si ese trabajo de la Caja Puente se puede hacer con mano de obra de la comunidad dirigido por la Alcaldía y se compra el material. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de ver si hay planes con especificaciones o solo el presupuesto con actividades, sino hay una persona calificada no se podría hacer contrato. El Alcalde opina que el Ing. Gerson Mancada puede hacer ese trabajo. El Regidor 3° Selwin Juárez opina un albanil puede hacer el trabajo, pero la diferencia con el Ing. es que conoce el problema, las actividades a hacer, si resulta un problema sabe cómo responder, y que el Ing. Herrera revise la ficha que está presentando si es de acuerdo a la necesidad, si algo no queda bien hay a quien responsabilizar. La Secretaria informa el Ing. Herrera de la MANOFIN se reunirá con el Ing. Salinas, para revisar la documentación para cerrar el Proyecto, tomar las medidas del nuevo trabajo y revisar el presupuesto que el Ing. presenta. La Tesorera pregunta si ese fondo se amplía al Proyecto de la Caja Puente, porque no se pueden crear Proyectos. El Regidor 1° Hugo Flores opina se consulte si eso se manejaría como adendum al Proyecto y se cubre el 25% del proyecto. La Tesorera opina se justifique esta obra con nota del Patronato. Se informa el Patronato por dos ocasiones lo ha solicitado en audiencia. - La ampliación presupuestaria se aprueba:

Asignación de Ingresos a ampliarse:

2-28-280-02 Intereses Bancarios

L. 188,037.34

Asignación de Egresos a ampliarse:

06-01-400-460-466 Pavimento de Acceso a Caja Puente, Trin. Quebradas L. 143,000.00

06-01-400-470-475 Manten. y Reparac. Carreteras Troncal 45,037.34

TOTAL

L. 188,037.34

Modificación Presupuestaria: Telefonía Móvil L. 122,936.25, Permiso para Operación de Negocios L. 115,838.10, Recuperación Establecimiento de servicios L. 55,020.50, Total L. 293,794.55, se distribuye funcionamiento 65%, Infraestructura 35% (L. 190,966.45 y L. 102,828.10). El Regidor 1° Hugo Flores opina anteriormente propuso abrir renglón para pago de prestaciones a la Jefe de Desarrollo Comunitario Licia Torres, se esperaba hacer ampliación y con estos fondos se puede hacer. El Regidor 3° Selwin Juárez opina que hay que dar la libertad y si la empleada desea cambiar de ambiente se apoya. La Tesorera informa se hizo traspaso a Viajes de Admón. Superior, porque es fondo 12. El Regidor 1° pregunta si se puede hacer de sueldo de Auditor y Contador, que no se ha usado esa partida. El Alcalde Cely Zavala pregunta de dónde se compraría mobiliario para Contador, pues la Tesorera dice no hay fondos para la compra. La Tesorera informa se necesita comprar una buena,



computadora para uso del sistema, se puede pasar la computadora de la UIMA para el Contador que es una buena máquina y a la UIMA se le compra una de menor valor. Se necesita ampliar Elementos de limpieza L. 3,000.00. El Regidor 1° Hugo Flores propone ampliar ayudas sociales y prestaciones de UOC, el cálculo que tiene es de L. 153,094.02 sin pago de cesantía ni preaviso, si se despide se paga más. El Regidor 5° Nelson Contreras opina para ampliar se necesita un monto. El Alcalde opina él tiene que hablar con la empleada, ella dice le salió una beca para estudiar en Estados Unidos y quiere la carta de despido pero se le dice que no puede despedirse. Se puede ampliar con L. 75,000.00. El Regidor 5° Nelson Contreras opina se amplie con L. 80,000.00. El Regidor 3° Selvin Juárez opina se deje con L. 100,000.00, pues van hacer una negociación y si falta se presenta después. El Regidor 1° Hugo Flores opina sobre las Ayudas Sociales sabe la necesidad de fondo, él hizo una propuesta, se puede cambiar, y denegar el acuerdo que se hizo porque no se tuvo control; es de basarse a los Reglamentos. Dar harina, cemento como ayuda, es error de autoridad pues se fomenta el paternalismo. El Alcalde opina se puede ampliar y prometer las cosas mejoradas. Se integra a la sesión la Sra. Mariana Valle - Comisionada Municipal en horas de la tarde, quien opina hay casos de emergencia que no se ayudan porque no hay fondo, se dan bolsas de cemento y no se ocupan en lo que se pide, eso debe ser supervisado. El Regidor 3° Selvin Juárez opina podría estar de acuerdo en la ampliación pero que no se estigmatice la situación, la gente solicita porque tiene necesidad. En la Municipalidad depende de quien sea se dispone el caso, porque no son bienes personales son del pueblo, pide se tome el consejo, no es crítica. Propone se amplie las Ayudas con L. 40,000.00 justificado. El Regidor 1° Hugo Flores opina apoya la moción. La Tesorera opina que un fondo de Ayuda no puede pasar de L. 100,000.00, se amplió a L. 71,000.00 pues tenía L. 60,000.00 inicial y se ampliaron L. 11,000.00. El Regidor 1° Hugo Flores propone se amplie L. 27,000.00 a las Ayudas Sociales. Los demás miembros opinan estar de acuerdo. La Tesorera informa se hará la Reparación de la Moto, hay disponible L. 19,128.00. El Alcalde informa el Vehículo necesita cambio de aceite. El Regidor 1° informa giusta, porque en eso invertirá L. 2,000.00. Se amplía para Grupo Nuevo de Oficina L. 30,000.00. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta si el Comité Pro-fútbol no tiene organizado nada para Deportes, si un equipo como el Santa Rosa puede solicitarlo. La Tesorera informa que si lo puede solicitar cualquier equipo porque hay fondos en Deportes. Pide se le autorice la compra de internet mensual a la Tesorera y Secretaria, porque para trabajos municipales compran de su propio dinero. Se autoriza la compra de internet por los



municipales. - Se continúa la discusión de la ampliación de fondos:

- Remodelación Centro Social L. 30,966.45 (de funcionamiento), - Remodelación Centro Social L. 80,000.00 (de Infraestructura), - Mantenimiento y Reparación de Carreteras (Calle Tonal) L. 22,828.09. El Regidor 5° Nelson Contreras opina con ampliación de carreteras, se invierten los 25 hrs. en la calle a Jutiapa y en la calle tonal a Tequimalpa, invertir para que se tenga con mantenimiento y no dejar se acumulen. El Regidor 2° Leonardo Medina opina se invierte en Carreteras que es necesidad. El Regidor 1° Hugo Flores pide actuar responsablemente con los proyectos que se tienen en presupuesto, es cierto la calle es necesaria pero hay proyectos en proceso; la calle corresponde a las instituciones del estado. El Regidor 3° Selvin Juárez opina se analice la propuesta que hace el Alcalde de Cedros para Reparación de la calle, que es aportar el combustible, pues los mayores beneficiados somos los de Vallecillo, pues a diario se hace uso de la calle de la Mora a Aguilera. El Regidor 1° Hugo Flores opina se puede hacer contrato de horas patrol por lo equivalente a invertir en combustible. El Alcalde opina estar de acuerdo con la propuesta del Alcalde de Cedros, pues el beneficio es mayor a la inversión que se hace. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que su idea es que con esa maquinaria se aprovechara la calle de la Charanúsca que es difícil, pero es de esperar la asignación del fido Carretero para esa zona. - Se aprueba la Ampliación Presupuestaria:

Asignación de Ingresos a Ampliarse:

1-11-117-01	Telefonía Móvil	L. 122,936.25
1-11-119-21	Permisos para Operación de Negocios	115,838.10
1-12-122-05	Recuperación Impto a Establecimientos de Servicios	55,020.20
TOTAL		L. 293,794.55

Asignación de Egresos a Ampliarse:

01-08-300-390-391	Elementos de Limpieza	L. 3,000.00
01-08-400-420-421	Adquisición Equipo Nuevo de Oficina	30,000.00
03-07-100-160-161	Beneficios y Compensaciones (Indemn. Piestas.)	100,000.00
03-07-500-510-514	Ayudas Sociales a personas	27,000.00
06-01-400-460-461	Remodelación Centro Social, Vallecillo (funcion.)	30,966.45
06-01-400-460-461	Remodelación Centro Social, Vallecillo (Infraestr.)	80,000.00
06-01-400-470-475	Mantenimiento y Reparación de Carreteras	22,828.09
TOTAL		L. 293,794.55

El Regidor 1° Hugo Flores opina es de redefinir proyectos, la Remodelación del Centro Social es Saldo efectivo Año Anterior, y debe ser ejecutado, es desear que proyectos no se ejecutaron e inyectar esos fondos a este proyecto para ejecutarlos.

Punto N° 8.- Aprobación de Aporte para Celebración de Feria Municipal Valledillo

El Alcalde Cely Zavala informa sino se aprueba el aporte, no se hará feria porque no hay la capacidad. El Regidor 3° Selvin Juárez opina para el próximo año; los Comités se hacen con las fuerzas vivas, que sea incluyente y buena organización.

El Alcalde informa las personas que integran el Comité son buenas personas, responsables, serios. El Regidor 3° opina para hacer una buena feria no necesita tanta inversión, los apoyos en las instituciones están, es de gestionarlos. El Alcalde informa eso se ha hecho. - Se da lectura al Presupuesto del Comité Pro-Feria del 25 Ago. - 03 Sept.

- Bandejas L. 5,000.00, - Pólvora L. 12,000.00, - Discos/musil L. 65,000.00, - Escenario L. 7,000.00, - Coronación L. 15,000.00, - Decoración L. 10,000.00, - Premios L. 9,000.00, - Show de luces L. 25,000.00, - Fútbol L. 28,000.00, - Fiesta del Recuerdo L. 15,000.00, - Transporte y otros Gastos L. 9,000.00. Total L. 200,000.00. También se da lectura a la Solicitud de la Iglesia Católica de Valledillo, que se celebrará del 22 al 30 de agosto en honor al Patrón Santa Rosa de Lima. Presupuesto: - Compartir en la Misa Central, 500 Nacatamales y refrescos L. 8,300.00, - Achicoria, Premios, Noche de Rosas y Juegos tradicionales L. 2,000.00, - Decoración (Anejos Florales, cortinas, manteles, candeleros, velas, cintas, papel, fomy escardado, etc L. 10,000.00, - Encuentro deportivo y Tarde Cultural L. 18,000.00, - Detalles L. 4,600.00, - Pólvora L. 8,000.00, - Concierto Musical L. 6,500.00. TOTAL L. 41,200.00. - El Regidor 5° Nelson Contreras propone para el Comité Pro-Feria aportar L. 80,000.00 y para la Iglesia Católica L. 30,000.00. El Alcalde Cely Zavala opina que el Comité dice si se autoriza la venta de bebida en la feria, les ayudará en la generación de ingresos, aunque el aporte de la Municipalidad sea menor a lo solicitado; no está de acuerdo la venta de bebidas alcohólicas sea en el lugar de la fiesta, o sea el Centro Social, porque ingresarán las personas ingenuas de alcohol y puede causar problemas, lo recomendable es que la venta sea en la calle. Informa se han dado algunos desacuerdos con la Policía Nacional para los permisos de la fiesta pues éstos antes consultan a la Tesorera para permitir la fiesta; debido a la falta de fondos en el Comité se habló antes con la Tesorera que el permiso se pagaba después, pero el Sargento habló con la Tesorera teniendo el teléfono en altavoz y le dijo a la Policía que no permitiera la fiesta y se canceló. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que sabiendo que para hacer la fiesta se debe tener un permiso, porque no se hace, a Quebradas se le exige no solicitar la fiesta al día y aquí se hace lo contrario, no es posible, deben someterse todos. El Alcalde informa el Comité propone que la feria se pueda celebrar una semana después en Septiembre. El Regidor 6° Francisco Morales pide volver al punto de discusión, se tiene una propuesta, no se dice si se acepta o no; no comparte las ferias pero como autoridad



debe apoyar, propone aportar al Comité L. 100,000.00 y a la Iglesia Católica L. 40,000.00. Los Regidores 2° Leonardo Medina, 4° Modesta Flores y el Alcalde opinan estar de acuerdo con la propuesta del Regidor 6°. El Regidor 1° Hugo Flores opina no se tienen esos fondos, es de ver en qué renglones se enmarca la solicitud, se necesita opinión de la Tesorera; se sabe que L. 65,000.00 para Discosminal y L. 7,000.00 para Escenario, no se pueden abrir porque es prestación de servicios. Sugirió anteriormente sentarse el Alcalde y Tesorera, para analizar esa solicitud y que se presentara el consenso de los renglones a afectar y no se hizo; opina se manejen para el Comité L. 80,000.00 y a la Iglesia L. 30,000.00 pues ésta tiene feligreses que aportan y se le ayuda siempre. El Alcalde Cely Zavala informa a la Iglesia antes se le dio un subsidio de L. 20,000.00 para construcción. El Regidor 1° informa en otros municipios, los Comités de eventos son permanentes y trabajan todo el año para desarrollar las actividades sociales del municipio. El Regidor 3° Selvin Juárez opina se apoye con L. 80,000.00 al Comité y L. 30,000.00 a la Iglesia Católica. El Regidor 6° Francisco Morales opina tomando en consideración lo informado y acordado, depone la propuesta debido a la falta de fondos. La Regidora 4° Modesta Flores opina apoya la propuesta del Regidor 5° L. 80,000.00 y L. 30,000.00. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que aportar L. 100,000.00 para la feria es nada, por eso se está en esta condición, no hay entusiasmo ni apoyo, se tiene ese concepto del casco municipal porque siempre se dice no hay fondos; se puede buscar la forma de apoyo de otras partidas, los demás ya opinaron y es lamentable; pide para el próximo año haya motivación, darle publicidad porque Vallejo es un municipio que casi no se menciona, olvidado, porque no se da a conocer. El Regidor 5° Nelson Contreras opina no es que no se quiera apoyar con más fondos, lo que sucede es que no hay de dónde apoyar, otro el tiempo que se tiene para la actividad es corto; añada, no se opone se busca apoyar lo más cerca que se puede del presupuesto. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es tiempo de pensar diferente para que Vallejo ya no esté en esta condición que está, no sólo el casco urbano sino también las comunidades, es de cambiar la mentalidad, por eso no es municipio reconocido, ni se le menciona. El Regidor 3° Selvin Juárez opina que eso no depende de la Corporación Municipal sino de la organización que se haga de la actividad. El Alcalde Cely Zavala opina el mantiene su postura de L. 100,000.00 al comité y a la Iglesia L. 40,000.00. La Regidora 5° Modesta Flores opina se apoye al Alcalde y Comité, el movimiento de las ferias se hace invitando las comunidades para dar a conocer el municipio. Por mayoría se acuerda: Aportar al Comité Pro-feria L. 80,000.00 en especie, para la celebración de Feria Municipal de Vallejo del 25 agosto al 02 Sept.

- Aportar a la Iglesia Católica de Vallejo L. 30,000.00 para celebración de Fiesta Patronal del 22-30 agosto. - El Alcalde Cely Zavala informa las personas que quieren instalar juegos en la feria piden se los de gratis el permiso, pues dicen el año pasado pagaron y no hicieron nada; igual con los Puestos de venta de comida de Vallejo. Varios miembros municipales opinan eso no es posible, porque hay un Plan de Arbitrios que establece deben pagar, el año pasado en los juegos fueron los que más hicieron dinero, tanto que se quedaron quince días más y regularon boletos, pagan por un solo juego. Con los Puestos de venta de comida, igual pagan poco. - Se deberá recomendar al Comité, la gestión de seguridad para guardar el orden. Toda actividad comercial que se dé en la plaza (Juegos permitidos por la ley, venta de casetas), deberá ser pagada directamente en la Alcaldía, según el Plan de Arbitrios. - Presentar Informe de liquidación según el Reglamento. - Se aprueba; Extender el horario de las fiestas Bailables hasta las 3:00 a.m., de las fechas 11, 18, 25 agosto y 02 septiembre. - Conceder permiso para la venta de Bebidas Alcohólicas los dos sábados de la feria, 25 agosto y 02 sept., para la venta en el Centro Social, sin pago como apoyo al Comité; en horario de 8:00 p.m. a 1:00 a.m., en venta exclusiva en lata y vaso (cerveza).

Punto N° 9.- Aprobación de Ejecución Pavimento de Acceso Caja Puente-Trinidad de Andes

Se ejecutará la obra, ya que hay dos fuentes de agua que pegan al relleno de la Caja Puente, afectará el paso y se necesita drenar el agua con cuneta, hacer muro para relleno de material selecto y pavimentar. Las actividades a realizar son: Losa, Muro, Construcción de Dintel, Cuneta de Drenaje, con una inversión de L. 142,976.44, que lo ejecutará el Ing. Jaffer Salinas. Se consulta al Ing. Supervisor MANOFAN Kristian Herrera, si éste se manejará como adendum al Contrato.

Punto N° 10.- Modificación al Reglamento para Control en el uso de Vehículo

El Alcalde Cely Zavala informa el presentar modificación al Reglamento de Vehículo, es porque cuando hay emergencias debe hacer el traslado de enfermos en la noche, la Tesorera le sugirió lo presentara a la Corporación si se puede modificar. El Regidor 3° Hugo Flores opina en la ley está establecido por ordenanza general del estado, los días y horas de circulación, porque es un recurso del estado. La ley dice todo vehículo con bandera nacional no debe circular en horas inhábiles, ni fines de semana. Cuenta la experiencia que vivió en cierta ocasión por circular día y hora inhábil, el Policía de Tránsito le dijo que para eso debía tener una ordenanza Municipal que se lo permitiera pero es difícil como Corporación hacerlo, porque si sucede algo al carro todos son responsables al autorizar que circule en horas y días no permitidos. Si es emergencia, en esos días, los sugieren que que pague un carro para trasladar al enfermo. Él indagó eso y es problema.



El Regidor 3º Selvin Juárez informa que esa fue la misma sugerencia que él le dio un día domingo que se le llamó para trasladar un enfermo, que pagara un carro particular, para eso es el Fondo de Ayudas Sociales. El Regidor 1º opina está de acuerdo se traslade un enfermo un día de semana pero en fin de semana no, pues a veces, el personal del TSC hace operativos en Postas Policiales y quitan el vehículo. El Alcalde Cely Zavala informa que a veces él debe salir tarde de viaje y necesita una persona que le apoye, un Chofer del vehículo, pregunta cómo se hacía antes. El Regidor 1º Hugo Flores informa hay una partida de jornaleros, pero no es permanente, es eventual. El Alcalde opina que a veces él debe viajar a medianoche con enfermos, pero necesita que sea la Corporación quien le autenice que puede pagar un chofer para hacer el viaje. El Regidor 5º Nelson Contreras le recomienda tener una persona de confianza, que esté disponible para ese tipo de emergencias, para que el Alcalde no se exponga. El Regidor 3º Selvin Juárez informa hay una persona que hace viajes asinados para cualquier parte del país y está a la disposición. Proporciona el número de teléfono para que se le contacte en Teguigalpa. La Regidora 4ª Modesta Flores recomienda al Alcalde no exponerse a viajes tarde de la noche, como autoridad no le conviene, lo mejor es que busque un chofer. El Regidor 1º Hugo Flores recomienda al Alcalde lleve la bitácora del vehículo y para el próximo año considerar un Chofer del vehículo.

Punto N.º 11.- Asuntos Varios

El Alcalde Municipal Cely Zavala informa se decida el aporte al Campeonato Municipal de Fútbol, porque ya días esperan respuesta y aún no se decide. La Secretaría Municipal informa la Solicitud que presenta la Liga Municipal de Fútbol es de L. 75,000.00, la distribución de los premios según determinación de la Liga es: Primer Lugar L. 20,000.00, Segundo L. 15,000.00, Tercero L. 10,000.00, Cuarto L. 5,000.00, Máximo Goleador L. 2,000.00, Portero menos batido L. 3,000.00, Equipo + Disciplinado L. 3,000.00, Medallas, Trofeos y Pelotas L. 19,000.00. Se acuerda: Aportar L. 75,000.00 a la Liga Municipal para el Campeonato de Fútbol, en especie. La Secretaría Municipal informa siempre se ha apoyado con los Matrimonios Gratuitos en el mes de Agosto, como contribución a la familia, hay parejas interesadas pregunta si en esta ocasión se apoyará. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye los Matrimonios Gratuitos en Agosto. El Alcalde Cely Zavala informa se inició con la Construcción del Proyecto Embaulado de Aguas Grises Bo. La Cruz por Enrique López, Barrios y Pila Escuela Río de la Puerta Gregorio Navarro, Barrios y Pila Escuela Guachipilin por Guido Nolasco. Informa se dembió parte



del Puente de Río de la Puerta hacia El Chilaro - Del Puente Vehicular Bo. la Trinidad, informa está preocupado, la madera está podrida, se hizo agujero; consultó a COPESCO y dicen no se necesita inspección, es emergencia pero que necesitan la Corporación apruebe hacer el levantamiento y dar seguimiento, para hacer esa visita. La Mancomunidad no dice nada pues no hay base. - La Secretaria da lectura a consultas realizadas al Abog. Matute respecto al proyecto: El presupuesto base es de L. 1,600,000.00, la oferta más baja de Construcciones Rodríguez es de L. 992,645.40, extraoficialmente el Alcalde supo que en caso que se le adjudique el contrato no podrán cumplirlo porque tienen errores en la presentación de oferta por ser muy baja. La consulta es si se continúa con el informe de evaluación y que la empresa tramite las garantías o en caso que comuniquen la no ejecución, ejecutar la Garantía de Sustenimiento de oferta, cómo proceder. 2- la segunda oferta es de la Empresa SINTEC por L. 1,793,310.13, pero hay dos actividades ofertadas desproporionalmente altas: a) Demolición de Estructura, oferta: L. 128,568.38, Presupuesto base L. 31,376.27, b) Desencofrado, oferta L. 50,040.00, P. B. L. 8,625.28; provocaría un costo oneroso para la Municipalidad. Consulta: si se puede descalificar la oferta por ese motivo, bajo qué condiciones o se adjudica a esta empresa.

Respuesta del Abog. Oscar Matute: 1- Para analizar si una oferta es demasiado baja hacer análisis de las fichas de costo de la oferta, si es acorde a precios de mercado o solicitar información adicional si es necesario (Art. 51 Ley Contratación Estatal), donde se establece cómo proceder con ofertar demasiado bajas, se aclara cuando una oferta no tiene fundamento o es especulativa puede ser desestimada. Si el oferente retira la oferta antes de ser adjudicada, se efectúa la garantía de sostenimiento de oferta, si el primero se refusa a firmar el contrato, se anula la adjudicación y seguir con el segundo lugar (Art. 58 LCE). 2- Si no existen recursos para cubrir el monto de una oferta, no se acepta, no existe obligación de adjudicar un contrato si no existen recursos suficientes para honrarlo si es suscrito, sin olvidar que los contratistas suscritos sin tener presupuesto son responsables y asumen responsabilidad, según lo dispuesto en el Art. 27-LCE. En conclusión, recomienda que el proceso sea declarado fracasado y se prepare uno nuevo enmendando todos los errores que pudieron haberse cometido en este.

El Alcalde Cely Zavala informa al Ing. Herrera dice hay opción pero que lo decide la Corporación o se declara fracasado el proceso e iniciar uno nuevo. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina si la base de licitación se hace de nuevo, se pueda hacer licitación pública pues hay mayores probabilidades de tener más ofertas. El Regidor 2º Leonardo Medina pregunta cuál es la diferencia entre licitación pública y privada. El Regidor 1º opina hay que ver los montos, el proceso es diferente. El Regidor 2º opina cuando se menciona COPESCO, no es que ellos harán proyecto. El Regidor 3º



opina al acudir a COPECO es para que den el EDAN "Estado de Emergencia Ambiental Natural", sirve como emergencia para declarar una emergencia; COPECO lo que quiere es que se le quite hacer la inspección, declarar emergencia y hacer la solicitud al TSC, con punto de vista de la Corporación y el informe de COPECO, pero no es que ellos hacen el Proyecto. Los miembros municipales piden al Alcalde agilizar ese proceso con la Mancomunidad porque urge el proyecto.

Punto N° 12.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Aprobar el Perfil para la Celebración del Día del Niño presentado por la UNAM, con inversión de L. 50,000.00 con fondos de Niñez y Juventud, para la A) celebración con centros educativos e iglesias donando pinatas, confites, galletas. B) Celebración en una comunidad.

Acuerdo N° 2.- Admitir la solicitud presentada por el Abog. Marvin Zai Sauseda, Apoderado Legal del Sr. José Alberto Hernández, para que se proceda a sacar del Sistema Tributario de la Municipalidad a la Empresa GUTRAMHER S. de R.L. en virtud que la misma ya no existe ni opera desde finales del año 2014, como detalla en documentos adjuntos, hacer la modificación en concepto de impuesto como un simple inmueble de una bodega vacía.

Acuerdo N° 3.- Conceder ayuda a los siguientes señores: L. 2,000.00 a la Sra. María Josefa Rodríguez para ultrasonido, medicamento, alimentos; B) José León Arcejo L. 2,000.00 para Resonancia Magnética; c) Elvia Leticia Gómez y Cenia Mendoza, por emergencia de incendio de sus viviendas.

Acuerdo N° 4.- Considerando que es de libre comercio y circulación las bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional. Considerando que esta Municipalidad ha autorizado un Permiso de Operación de Negocio para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Sr. José Ramón Cardona, denominado "El Imperio", en Bo. la Cruz, Vallejo; por lo tanto, se reconoce y autoriza que el Sr. José Ramón Cardona Medina, transporte bebidas alcohólicas hacia este municipio de Vallejo, F.M. para la venta exclusiva en su cantina; debiendo presentar la debida facturación. De continuar el impase con la autoridad policial, proceda ante la Cámara de Comercio a solicitar el procedimiento legal a seguir para desarrollar esta actividad.

Acuerdo N° 5.- Enviar nota a representante de Empresa G.A. Energy para concertar reunión entre ellos, Corporación M. y Patronato de Singuizapa, para dialogar sobre los compromisos establecidos en el Convenio firmado en el año 2010 y que aún no han sido cumplidos por la empresa.

Acuerdo N° 6.- Aprobar las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos por un monto de L. 188,037.34 y L. 293,794.55. Ver Punto N° 7.

Acuerdo N°7.- A) Aportar al Comité No-fiesta de Vallecillo L. 80,000.00 en especies, según presupuesto presentado, para actividades de celebración de fiesta Municipal del 25 agosto al 02. sept. 2018; B) Extender el horario de fiestas bailables hasta las 3:00 a.m., de las fechas 11, 18 y 25 agosto y 01 sept.; C) Conceder permiso sin pago para la venta de Bebidas Alcohólicas los dos sábados de la fiesta, 25 agosto, 01 sept., para la venta en el Centro Social, en horario de 8:00 p.m. a 1:00 a.m., venta exclusiva en lata y vaso (cerveza); para la recaudación de fondos del Comité para la misma fiesta.

Acuerdo N°8.- Apoyar a la Iglesia Católica de Vallecillo con L. 30,000.00 en especies, según presupuesto presentado, para actividades de celebración de fiesta Patronal del 22-30 agosto 2018.

Acuerdo N°9.- Aprobar la Ejecución de Pavimento de Acceso Caja Puente de Trinidad de Quebradas, por naciente de agua que afecta el paso, se necesita drenar el agua con cuneta, hacer muro para relleno de material selecto y pavimentar; el mismo será ejecutado por el Ing. Jeffer Salinas por un monto de L. 142,976.44.

Acuerdo N°10.- Aportar a la Liga Municipal de Fútbol para el Campeonato Municipal en patrocinio L. 75,000.00 en especies, según los premios determinados por la liga.

Acuerdo N°11.- Realizar la autorización de Matrimonios Civiles de forma gratuita en el mes de Agosto 2018 a parejas que lo soliciten, como contribución al fortalecimiento de las familias.

Acuerdo N°12.- Aportar 25 hrs. Patrol para la Reparación de calle que conduce hacia el límite con la comunidad de Jutiapa, ya que hay maquinaria presente en ese sector. Será supervisada la actividad por el Regidor Nelson Contreras.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 7:45 p.m. del día Viernes 10 de Agosto del año 2018.

Poly Zamora
Alcalde Municipal

No participó
Vice-Alcalde

[Firma]
Regidor 1°

Leonardo Medina
Regidor 2°

[Firma]
Regidor 3°

Guadalupe Flores
Regidora 4°

[Firma]
Regidor 5°

[Firma]
Regidor 6°

[Firma]
Secretaria

